FUNDAMENTOS

Cada pueblo cocina de acuerdo a lo que la tierra en que vive le ofrece. Por eso la comida es parte de su cultura. La cocina, sus productos y sus técnicas forman parte del patrimonio cultural de los pueblos. Los aspectos populares que la gastronomía rescata son: alimentos y platos típicos, bebidas, costumbres alimentarias, tradiciones, los procesos, las personas y los estilos de vida.

A partir de las peculiaridades de la gastronomía, es posible promocionar determinados territorios o destinos y así dinamizar y diversificar el turismo. El trazado de rutas gastronómicas permite aprender de los pueblos y de su cocina. En síntesis, aprender sobre la cultura e identidad de diferentes personas.

"Destinos y Sabores" es un programa televisivo que se emite por Canal 10, que semanalmente rescata la cultura gastronómica de diferentes lugares rionegrinos.

El equipo de realizadores está conformado por Ricardo Manríquez en la producción general, Andrés Sandoval en la realización y cámaras, Diego Bustamente en la edición y compaginación, y el chef Gustavo Passaniti en la conducción.

El programa recorre las rutas gastronómicas rionegrinas. Su itinerario gastronómico comprende la costa rionegrina desde Playas Doradas, el área natural protegida Complejo Islote Lobos, hasta el balneario Las Grutas y el Puerto de San Antonio Este. También recorre el Valle Medio, el Alto Valle, y visita ciudades como Villa Regina, Ingeniero Huergo, Mainqué, la Ruta del Vino y sus bodegas.

Cada emisión de "Destinos y Sabores" presenta la gastronomía desde un punto del territorio rionegrino y con ello también las historias, los personajes, los artistas, las costumbres y tradiciones lugareñas.

"Destino y sabores" es un programa televisivo que tiene un relevante valor social y económico, porque vincula la comida y la cultura, la gastronomía y el turismo; muestra la diversidad cultural, aporta a la identidad rionegrina y patagónica; y ofrece una plataforma para la propagación y valoración de la cultura provincial y regional, contribuyendo al fomento del desarrollo económico.

Por ello:

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autora: Silvia Beatriz Morales.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y turístico, el programa televisivo "Destinos y Sabores" que se emite semanalmente por Canal 10, por su aporte a la difusión y enriquecimiento cultural e identitario de nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.